

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 012-2022-2022-PMESUT

“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ PRIMER GRUPO - (FC N°014-2021)”

PLIEGO DE ACLARACIONES

Referencia en los Lineamientos	CONSULTA	RESPUESTA
<p><b>Anexo N° 01</b> <b>Especificaciones Técnicas – Ítem (2)</b> <b>ALTERNADOR</b></p>	<p><b>CONSULTA 1:</b> Se solicita un alternador montado sobre una maqueta con terminal para la toma de voltajes. La toma de voltajes no funciona si se tratara de un equipo estático (el generador solo genera tensión durante su funcionamiento). Falta aclarar si se requiere de una maqueta funcional que permita operar al alternador a diferentes velocidades o solo se requiere de una maqueta que permita realizar prácticas desarmado y armado de alternadores. Para el caso de maquetas funcionales no es posible cumplir con un plazo de entrega de 30 días. Se requiere de mínimo 90 días.</p>	<p><b>RESPUESTA 1:</b> El componente alternador debe ser funcional y precisamos las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo de sistema de carga debe probar tanto la buena operatividad del alternador como del regulador de tensión</li> <li>• Debe contar con borneras de prueba para evaluar su sistema de carga</li> <li>• La rotación del alternador debe ser de velocidad variable y contar con accesorios (modo simulación, de ser necesario) para probar el sistema con carga</li> <li>• Debe incluir un led indicador en caso existe fallo en el componente (tal cual se representa en un vehículo original)</li> <li>• Deseable también para pruebas de arrancador, con un amperímetro para verificar su consumo</li> <li>• Debe incluir un voltímetro, que puede ser análogo o digital, para verificar el sistema de carga.</li> </ul> <p>Respecto al plazo, se acepta la ampliación a 90 días máximo.</p> <p><b>PROCEDE</b></p> <p>Se agregarán las características referidas a las especificaciones técnicas y se amplía el plazo de entrega a 90 días.</p> <p><b>Ver Enmienda 1</b></p>
<p><b>Anexo N° 01</b> <b>Especificaciones Técnicas – Ítem (3)</b> <b>ANALIZADOR DE MOTORES</b></p>	<p><b>CONSULTA 2:</b> De acuerdo a las características se requiere que el equipo cuente con módulos de la serie BEA o similar técnico para la medición de gases de escape y unidad de DVD integrada y conexiones a puertos USB, VGA, HDMI, DVI-D y LAN. Impresora láser color con cartuchos para 2 años de operación como mínimo.</p> <p>a) ¿Es necesario que el módulo para medir gases de escape este homologado?</p> <p>b) ¿Es necesario incluir también el opacímetro para medir la emisión de vehículos diésel?</p> <p>c) El requerimiento de una unidad DVD integrada es obsoleto ya que la mayoría de equipos modernos trabajan con suficiente capacidad de memoria para cargar los programas necesarios en el disco duro o de forma virtual. La exigencia de una unidad de DVD integrada limitaría la oferta a un solo proveedor.</p> <p>d) Es difícil predecir el consumo de dos años de operación ya que dependerá del uso de la impresora la misma que también podría ser utilizada para otros fines ajenos a las impresiones del equipo. Sugerimos especificar una cantidad de impresiones para evitar un consumo imprevisto.</p>	<p><b>RESPUESTA 2:</b> En respuesta a las observaciones y consultas expuestas se precisa:</p> <p>a) Si, se necesita un equipo homologado por el MTC, esto suma a asegurar una correcta calibración del equipo, más aún siendo equipos para los Institutos de educación superior técnica pública</p> <p>b) Si, se requiere equipos que puedan medir la opacidad, factor K; es decir, con capacidad para medir motores diésel</p> <p>c) La observación es válida, y no será necesario el driver del DVD, siempre que el equipo cuente como mínimo de un puerto USB, esto permite que el técnico pueda descargar los informes y/o derivar la información a otra fuente.</p> <p>d) Se precisa el equipo con impresora y esta debe cumplir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe ser de sistema continuo</li> <li>- Debe poder imprimir de entre 4000 a 6000 mil impresiones</li> <li>- Debe ser compatible con diferentes sistemas operativos</li> <li>- Debe incluir su cable de interfaz entre el equipo analizador de motores y la impresora (de ser el caso)</li> <li>- Debe incluir su CD de software de instalación o su enlace que permita su descarga</li> </ul>

		<p><b>PROCEDE</b></p> <p>Se modifica el texto de las especificaciones técnicas.</p> <p><b>Ver enmienda 2</b></p>
<p><b>Anexo N° 01</b> Especificaciones Técnicas – Ítem (3) <b>DESENLLANTADORA</b> <b>NEUMÁTICA</b></p>	<p><b>CONSULTA 3:</b> ¿El requerimiento de inflado automático se refiere al llenado de aire por medio de las garras de sujeción o también es aceptable inflado con tanque auxiliar sistema Chita o Cheetah?</p>	<p><b>RESPUESTA 3:</b> El desenllantador neumático funciona con energía eléctrica y además requiere de aire presión a razón normalmente de entre 8 a 12 bares, dicha presión además de hacer funcionar al equipo también es empleado para inflar los neumáticos, por lo tanto, el equipo no debe requerir ningún dispositivo adicional para dicha función. Se comparte imagen referencial.</p> 
<p><b>Anexo N° 01</b> Especificaciones Técnicas – Ítem (25) <b>MAQUINA DE</b> <b>SOLDAR</b></p>	<p><b>CONSULTA 4:</b> Para operar la máquina de soldar MIG/MAG se requiere un balón de gas Argón/Co2 ¿Es necesario incluir el balón de gas en la oferta?</p>	<p><b>RESPUESTA 4:</b> Si, debe contemplarse como suministro el balón de gas tanto Argón para soldadura MIG y CO2 para soldadura MAG, gases que se emplean para la protección de la oxidación durante el proceso de soldado. La capacidad volumétrica de cada balón debe ser aproximadamente de entre 6 a 10m<sup>3</sup></p> <p><b>PROCEDE</b></p> <p>Se modifica el texto de las especificaciones técnicas.</p> <p><b>Ver enmienda 3</b></p>
<p><b>Anexo N° 01</b> Especificaciones Técnicas – Ítem (26) <b>MAQUINA CAMBIO</b> <b>DE ACEITE</b> <b>TRANSMISIÓN</b></p>	<p><b>CONSULTA 5:</b> Se solicita envase de 25 litros y no se especifica que sea aproximado. Las máquinas de diferentes proveedores difieren en las capacidades por lo que sugerimos que la especificación se aproximada.</p>	<p><b>RESPUESTA 5:</b> La aproximación de los envases debe estar dentro del rango de 15 a más.</p> <p><b>PROCEDE</b></p> <p>Se modifica el texto de las especificaciones técnicas.</p> <p><b>Ver enmienda 4</b></p>
<p><b>Anexo N° 01</b> Especificaciones Técnicas – Ítem (28) <b>MÓDULO DE</b> <b>INYECCIÓN</b> <b>ELECTRÓNICA</b> <b>DIESEL</b></p>	<p><b>CONSULTA 6:</b> Los requerimientos para el equipo son muy específicos orientados a un solo proveedor (Ejemplo: especificar cantidad exacta de LEDs que no contribuye a la funcionalidad del equipo). Otros proveedores solo requieren de una licencia principal para operar el equipo, incluir dos licencias principales no tendría sentido. Sugerimos eliminar la exigencia de los LEDs ya que hay otras formas de visualizar el funcionamiento.</p>	<p><b>RESPUESTA 6:</b> Se atiende las observaciones del módulo de entrenamiento del sistema de inyección diésel con las siguientes precisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo debe ser 100% funcional, contando con sus sensores y actuadores (reales o simulados, que permitan el buen funcionamiento del sistema de control de motor e inyección)</li> <li>• Debe contar con borneras de prueba donde el estudiante pueda</li> </ul>

		<p>insertar equipos de medición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe incluir un conector DLC3 o similar, para realizar las pruebas con equipo de diagnóstico</li> <li>• Incluye la unidad de control para la gestión del motor</li> <li>• Debe contar con el esquema eléctrico del sistema de control para motor y sistema de inyección</li> <li>• El sistema de inyección debe ser del tipo comman rail</li> <li>• Con dispositivo que permita simular diferentes regímenes de revoluciones y temperatura</li> <li>• Con tablero de instrumentos o similar, que permitan visualizar los indicadores del motor.</li> <li>• Debe contar con la posibilidad de simular fallas</li> <li>• Los LED se emplean para identificar el funcionamiento de los actuadores, en este caso pudiendo ser, inyectores o bujías incandescentes, y estos (LED) pueden ser reemplazado por cualquier otro dispositivo que permita monitorear el buen funcionamiento de estos actuadores.</li> <li>• Sobre el número de licencias, debemos asegurar que estos puedan tener una duración no menor de 48 meses; y sobre la cantidad, va depender del número de unidades que puedan ser utilizadas para lo instrucción, es decir, si hay 2 laptop que se emplean para el funcionamiento y verificación del equipo, debería haber mínimo 3 licencias, aquí ya se incluye la del docente.</li> </ul> <p>Estas precisiones se suman a las características ya previstas en las EETT</p> <p><b>PROCEDE</b></p> <p><b>Se modifica el texto de las especificaciones técnicas.</b></p> <p><b>Ver enmienda 5</b></p>
<p><b>Anexo N° 01 Especificaciones Técnicas – Ítem TODOS</b></p>	<p><b>CONSULTA 7:</b> Me es grato dirigirme a usted, en atención del proceso de la referencia, en cual conforme al cronograma se deben presentar consultas a los términos de referencia, sin embargo, envista de la envergadura de adquisición, nos hemos comunicado con nuestros proveedores y se están verificando las características de los bienes y el plazo de entrega, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Por tal sentido, solicitamos nos otorguen un plazo adicional de cuatro días calendarios, para remitir nuestras consultas a la presente contratación.</p>	<p><b>RESPUESTA 7:</b> Se prosigue con el plazo actualizado. Se aclara que se procedió a comunicar las ampliaciones de plazo para presentación de aclaraciones.</p> <p><b>NO PROCEDE</b></p>
<p><b>Anexo N° 01 Especificaciones Técnicas – Ítem TODOS</b></p>	<p><b>CONSULTA 8:</b> Respecto al cronograma de presentación de consultas, absolución de consultas y presentación de propuestas.- consideramos que dichos plazos son muy “cortos” debido a que la información técnica presentada debe ser objeto de un análisis detallado y minucioso, se requiere de mayor tiempo para su estudio y determinar si existen consultas técnicas a formular por parte de los oferentes y que seguramente también demandaran tiempo para sus respuesta por parte del PEMESUT lo que conllevaría a una modificación del cronograma propuesto.</p>	<p><b>RESPUESTA 8:</b> Se prosigue con el plazo actualizado. Se aclara que se procedió a comunicar las ampliaciones de plazo para presentación de aclaraciones.</p> <p><b>NO PROCEDE</b></p>
<p><b>Anexo N° 01 Especificaciones Técnicas – Ítem TODOS</b></p>	<p><b>CONSULTA 9:</b> De los plazos de entrega de los bienes.- los plazos exigidos para la entrega de los bienes están “fuera de la realidad” debido a que un gran porcentaje de ellos debe ser importado. La coyuntura mundial de pandemia ha congestionado el servicio de carga y transporte, el conflicto en Europa y el tiempo que demanda la fabricación de algunos bienes hacen imposible que se entreguen en el plazo propuesto por el PEMESUT. Así por ejemplo el ítem N° 3 ANALIZADOR DE MOTORES.- Este es un bien especializado que se fabrica a solicitud del cliente pues las prestaciones del mismo pueden variar según</p>	<p><b>RESPUESTA 9:</b> Los plazos fueron sometidos a estudios de mercado, sin tener observación al respecto por ningún proveedor consultado en el mercado. Sin embargo, en los casos que correspondan se amplió el plazo a 90 días calendarios.</p> <p><b>NO PROCEDE</b></p>

	<p>la necesidad y dicho proceso puede tardar de 30 a 45 días solo la fabricación. Resulta materialmente imposible entregar el antes referido bien en 30 días calendarios, lo cual va en contra de la pluralidad de ofertas que puede recibir el PEMESUT perjudicando al estado Peruano; toda vez que solo podría cumplir una empresa que ya tenga el bien en territorio nacional.</p> <p>Existen anacronismos en los plazos de entrega fijados para los bienes, por ejemplo para el ítem 4 ARENADOR 90 días calendarios, ítem 24 MAQUINA DE SOLDADURA MULTIFUNCIÓN MIG/TIG 60 días calendarios bienes de producción estándar mientras que para el ítem 3 ANALIZADOR DE MOTORES 30 días calendarios bien altamente especializado y de producción expresa.</p> <p>Recomendamos respetuosamente al comité de adquisiciones del PEMESUT modificar los plazos de entrega de los bienes más especializados a por lo menos 120 días calendarios.</p>	
<p><b>Anexo N° 01</b> <b>Especificaciones</b> <b>Técnicas – Ítem</b> <b>TODOS</b></p>	<p><b><u>CONSULTA 10:</u></b> Del Servicio técnico (después de culminado el período de garantía) ...“El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna.”.- ¿Con que tipo de documento se acreditará el soporte post garantía?, Al respecto consideramos que para estos efectos resulta suficiente con la acreditación del fabricante de los bienes el cual está certificado con el formulario N° 8 que componen los lineamientos del proceso.</p>	<p><b><u>RESPUESTA 10:</u></b> Se confirma que la acreditación será con el formulario N° 08.</p>